

ACTA Nº 19-24 Sesión celebrada el 21 de mayo de 2024

Acta de la sesión ordinaria número diecinueve de la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, celebrada en sus oficinas centrales, ubicadas en la ciudad de San José, Costa Rica, a las dieciocho horas con diecinueve minutos del veintiuno de mayo del dos mil veinticuatro.

Se realiza la sesión tanto de manera presencial como virtual vía plataforma zoom.

Miembros presentes: Sr. Francisco Eiter Cruz Marchena, Presidente; Sra. Rosibel de Los Ángeles Jara Velásquez, Vicepresidenta; Sr. Eduardo Rojas Sánchez, Secretario; Sra. Alexa Jeannette Narváez Arauz, Prosecretaria; Sr. John Jorge Tapia Salazar, Tesorero; (virtual); Sra. Lidieth Ordóñez Ugalde, Vocal I; (virtual); Sr. Edgar Enrique Castrillo Brenes, Vocal II; Sra. Diana Michell Gutiérrez Cerdas, Vocal V; Sr. Viamney Guzmán Alvarado, Fiscal. (virtual).

Miembros ausentes con justificación: Sra. Marcela Ortiz Bonilla, Vocal III; Sr. Julio Armando Castellanos Villanueva, Vocal IV.

Funcionarios Asistentes: Sr. Allan Salazar López, Director Ejecutivo a.i., Sra. Annia Picado Mesén, Secretaria de Actas.

ARTICULO 1) COMPROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN.

El Sr. Francisco Eiter Cruz Marchena, Presidente, procede a dar inicio a la sesión ordinaria Nº 19-24, del 21 de mayo de 2024.

ARTICULO 2) LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA DE PRESIDENCIA.

El Sr. Francisco Eiter Cruz Marchena, Presidente, somete a consideración de los señores Directores y Directoras la agenda de Presidencia, 1.- Comprobación de quórum e inicio de la sesión. 2.- Aprobación de Agenda Presidencia. 3.- Lectura y aprobación del acta ordinaria 18-24, 4.- Informe de Presidencia y Vicepresidencia, 5.- Correspondencia, 6.- Informe de Directores y Directoras. 7.- Informe Dirección Ejecutiva, 8.- Asuntos de breves y traslados de Fiscalía.

SE ACUERDA 2024-19-001 Aprobar la agenda de Presidencia, presentada por el Sr. Francisco Eiter Cruz Marchena. Presidente. Ocho votos.

ARTICULO 3) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ORDINARIA 18-24, DEL 14 DE MAYO 2024.

Revisada el acta ordinaria 18-24 del 14 de mayo del 2024, por los señores Directores y Directoras y realizadas las observaciones pertinentes, proceden a aprobarla.

SE ACUERDA 2024-19-002 Aprobar el acta ordinaria 18-24, celebrada el 14 de mayo del 2024. Siete votos. Se abstiene de votar Sra. Diana Michell Gutiérrez Cerdas, por cuanto no estuvo presente en dicha sesión.

 ARTICULO 4) INFORME DE PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA.

1 2 3

4 5 6

> 7 8 9

10 11

12 13 14

16 17 18

15

19 20

21 22 23

24 25 26

> 28 29

27

30 31 32

33

34

35

36

37 38 39

40

41

42 43

44 45 46

47

4.1 El Sr. Francisco Eiter Cruz Marchena, indica que se debe incluir a la Sra. Rosibel

Jara Velásquez en la Comisión de Transformación Digital.

SE ACUERDA 2024-19-003 Integrar a la Sra. Rosibel Jara Velásquez, en la Comisión de Transformación Digital. Ocho votos. ACUERDO FIRME. Responsable: Comisión conformada.

ARTICULO 5) CORRESPONDENCIA.

1. Nota DE-REIN-011-2024, suscrita por el Sr. Allan Salazar López, Director Ejecutivo a.i., mediante la cual indica que el Sr. Fabricio Gerardo Esquivel Acuña carné, número 23313, solicita su reincorporación al Colegio de Abogados. Se aporta los documentos de la suspensión voluntaria, la actualización de datos y el consentimiento informado. Habiendo cumplido con los requisitos, se recomienda tramitar la reincorporación. (A partir del 06 del mes de mayo 2024).

SE ACUERDA 2024-19-004 Aceptar la reincorporación del Sr. Fabricio Gerardo Esquivel Acuña, carné 23313. A partir del 06 del mes de mayo 2024. Ocho votos. ACUERDO FIRME. Responsable: Interesado, Departamento de Contabilidad y Archivo Central.

2. Nota AL-FPFA-69-OFI-067-2024, suscrita por la Dip. Priscilla Vindas Salazar, integrante de la Comisión de Seguridad y Narcotráfico de la Asamblea Legislativa, mediante la cual solicita que desde la Comisión de Derecho Penal y la Comisión de Crimen Organizado y Seguridad, se emitan los criterios u observaciones al expediente 23.986 "LEY PARA GARANTIZAR LA PRISIÓN PREVENTIVA EN DELITOS QUE ATENTAN CONTRA LA SEGURIDAD CIUDADANA DENOMINADA".

SE ACUERDA 2024-19-005 Trasladar a las Comisiones de Derecho Penal y Crimen Organizado y Seguridad, la nota AL-FPFA-69-OFI-067-2024, de la Dip. Priscilla Vindas Salazar, integrante de la Comisión de Seguridad y Narcotráfico de la Asamblea Legislativa, donde solicita criterios u observaciones al expediente 23.986 "LEY PARA GARANTIZAR LA PRISIÓN PREVENTIVA EN DELITOS QUE ATENTAN CONTRA LA SEGURIDAD CIUDADANA DENOMINADA". Ocho votos. ACUERDO FIRME. Responsable: Comisión Derecho Penal. Comisión sobre Crimen Organizado y Seguridad.

3. Nota DG-173-2024, suscrita por el Sr. Fernando Ramírez Serrano, Director General, ICD, mediante la cual de conformidad con el "Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Costarricense sobre Drogas y el Colegio de Abogados", solicita colaboración con el aporte un almuerzo para 25 personas, el cual se realizará el 13 de junio del 2024, en el Motel Infinity, con motivo de la visita del cuerpo diplomático que representa a las diferentes Embajadas, con quienes se tienen diferentes coordinaciones desde este instituto.



SE ACUERDA 2024-19-006 Trasladar a la Dirección Ejecutiva, la nota del Sr. Fernando Ramírez Serrano, Director General, ICD, donde indica que de conformidad con el "Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Costarricense sobre Drogas y el Colegio de Abogados", solicita colaboración con el aporte un almuerzo para 25 personas, el cual se realizará el 13 de junio del 2024, en el Motel Infinity, con motivo de la visita del cuerpo diplomático que representa a las diferentes Embajadas, con quienes se tienen diferentes coordinaciones desde este instituto. Ocho votos. ACUERDO FIRME. Responsable: Dirección Ejecutiva.

4. Nota suscrita por la Sra. Karen Carvajal Loaiza y Sr. Mauricio Castro Mendez, docentes de la Cátedra de Derecho Laboral Colectivo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, mediante la cual solicitan colaboración para el "XXXI Encuentro de Personas Exbecarias Expertas en Relaciones Laborales, Bologna, Castilla La Mancha y Turín (BCLMT), que se llevará a cabo los días 21 y 22 de noviembre de 2024 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica. Solicitan colaboración económica para sufragar gastos de organización como los son: Alojamiento de los 5 profesores y exponentes de España e Italia, refrigerios para ambos días del evento para aproximadamente 45 personas, traslados de los profesores desde el Aeropuerto al Hotel de los profesores y exponentes, alimentación de los 5 profesores y exponentes extranieros.

 SE ACUERDA 2024-19-007 Trasladar a la Dirección Ejecutiva, para determinar en qué se les puede colaborar, la nota de la Sra. Karen Carvajal Loaiza y Sr. Mauricio Castro Mendez, docentes de la Cátedra de Derecho Laboral Colectivo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, mediante la cual solicitan colaboración para el "XXXI Encuentro de Personas Exbecarias Expertas en Relaciones Laborales, Bologna, Castilla La Mancha y Turín (BCLMT), que se llevará a cabo los días 21 y 22 de noviembre de 2024 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica. Ocho votos. ACUERDO FIRME. Responsable: Dirección Ejecutiva.

. Nota suscrita por el Sr. Plutarco Arrocha, Director Administrativo ISAE, Universidad David, Panamá, mediante la cual indica que la ISAE UNIVERSIDAD, sede de David junto con el Colegio Provincial de Abogados de Chiriquí estará organizando una actividad jurídica-académica denominada "JORNADA DE ACTUALIZACIÓN AGRARIA Y PROCESAL CIVIL" en el auditorio de la institución, los días viernes 14 y sábado 15 de junio del presente año. Por tal motivo, nos complace invitar a un miembro del Colegio de Abogados de Costa Rica, para que exponga sobre el tema "Experiencia con las Reformas al Código Procesal Civil de Costa Rica" Se ha seleccionado para esta intervención, el día viernes 14 de mayo, de 6:00 p.m-10:00 p.m. Los organizadores están anuentes a colaborar con el trasporte aéreo de la Ciudad de Panamá a Chiriquí y Viceversa, al igual que el hospedaje; por lo tanto, la gestión del trasporte de Costa Rica a Panamá ida y vuelta queda excluida de esta cobertura.

SE ACUERDA 2024-19-008 En atención a la nota del Plutarco Arrocha, Director Administrativo ISAE, Universidad David, Panamá, se designa al Sr. Eduardo Rojas



Sánchez, tema Civil y al Sr. Carlos Picado Vargas, para el tema Agrario, a fin de que participen en representación del Colegio en la "JORNADA DE ACTUALIZACIÓN AGRARIA Y PROCESAL CIVIL" que se llevará a cabo en Panamá los días viernes 14 y sábado 15 de junio. Se delega a la Dirección Ejecutiva, coordinar lo pertinente para dicha participación. Ocho votos. ACUERDO FIRME. Responsable: Designados. Direccion Ejecutiva. Direccion de Finanzas y

Presupuesto.

7 8 9

10

11

12

1

2

3

4

5

6

6. Nota SP-516-2024, suscrita por la Sra. Rocío Aguilar M. Superintendente de Pensiones, mediante la cual emite respuesta al oficio de Presidencia PCA.03-026-24, acuerdo de Junta Directiva 2024-08-027, que es respuesta al oficio de la SUPEN SP-377-2024, donde se solicitó los antecedentes relacionados con el fondo que se quiere constituir.

13 14 15

16

17

18

19 20

21

22 23 SE ACUERDA 2024-19-009 a) Trasladar a la Comisión extraordinaria de cumplimiento a la resolución del Tribunal de Ejecución de Sentencia, Contencioso Administrativo, la nota SP-516-2024, de la Sra. Rocío Aguilar M. Superintendente de Pensiones, donde emite respuesta al oficio de Presidencia PCA.03-026-24, acuerdo de Junta Directiva 2024-08-027, que es respuesta al oficio de la SUPEN SP-377-2024, donde se solicitó los antecedentes relacionados con el fondo que se quiere constituir. Lo anterior con la finalidad de que emitan una recomendación al respecto. b) Que en Departamento Legal, comunique a la señora Jueza la nota mencionada. Ocho votos. ACUERDO FIRME. Responsable: Comisión. Departamento Legal.

24 25 26

27

28

29

30

31

32 33

34

35

36

37

7. Nota CEEA-005-2024, suscrita por el Sr. Osvaldo Madriz Ramírez, Coordinador Comité para el Examen de Excelencia Académica, mediante la cual indica que en la sesión ordinaria 14-24 celebrada el 15 de mayo del 2024, tomó el acuerdo en firme que se detalla a continuación:Tomándose en consideración lo anterior, y con el objetivo lograr un beneficio para los postulantes que presentan la prueba de excelencia académica, este Comité acuerda: "SE ACUERDA 2024-14-001 Se acuerda solicitar a la Junta Directiva autorizar el aumento en cuanto a la cantidad de ítems que conforman el examen de excelencia académica a setenta y siete, con la finalidad de equilibrar la prueba para que cada eje temático cuente con la misma cantidad de ítems, según lo anterior a partir de la convocatoria de julio 2024 el examen de excelencia académica cuente con: 11 ítems de Derecho Penal. 11 ítems de Derecho Constitucional, 11 ítems de Derecho Administrativo, 11 ítems de Derecho Civil, 11 ítems de Derecho Laboral, 11 ítems de Derecho de Familia y 11 ítems de Derecho Comercial. El M.Sc. Rodney Montalbán Rivera salva el voto. Acuerdo firme. Seis votos."

38 39 40

Se decreta un receso al ser las dieciocho horas con veintiocho minutos. Se reanuda la sesión al ser las dieciocho horas con treinta y tres minutos.

41 42 43

44

45

46

SE ACUERDA 2024-19-010 Trasladar a la Comisión conformada para el análisis integral del examen de excelencia académica, la nota CEEA-005-2024, del Sr. Osvaldo Madriz Ramírez, Coordinador Comité para el Examen de Excelencia Académica, sobre sugerencia de aumento en cuanto a la cantidad de ítems que



conforman el examen de excelencia académica a setenta y siete. Ocho votos. ACUERDO FIRME. Responsable: Comisión conformada.

3 4 5

6

7

8 9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19 20

21

2223

1

2

8. Nota suscrita por el Sr. Luis Alberto Canales Cortés, Director Ejecutivo, Instituto de Costa Rica para la Promoción del Derecho Procesal, Ciudad Neily, Corredores, mediante la cual indica que se encuentran organizando el congreso número XVI los días 3, 4 y 5 de octubre de 2024, con la asistencia de expositores de Italia, Panamá, Perú, Colombia, República Dominicana, México y Costa Rica. El tema central del congreso es "LA VIRTUALIDAD EN LA JUSTICIA Y LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL DERECHO PROCESAL MODERNO" y los ejes temáticos serán en el campo procesal: civil, penal, laboral, agrario, concursal comercial, constitucional, y derechos humanos. Al igual que los congresos anteriores, siempre necesitamos contar con la colaboración económica y logística de parte del Colegio sin la cual no sería posible hacer un evento de la naturaleza que es el nuestro. Por tal razón, solicitamos la colaboración de un aporte económico para cubrir gastos de transporte aéreo nacional e internacional, alimentación y hospedaje de los conferencistas tanto nacionales como extranjeros, papelería, publicidad, impresión, alquiler de sonido, etc. Sabidos, que dichos fondos serán administrados por el Colegio y la justificación de los mismos serán contra facturas debidamente autorizadas por el Ministerio de Hacienda. Adicional a lo anterior, solicitamos la cooperación del Departamento de Comunicación para lo correspondiente al diseño de la papelería (programa y afiche) y la divulgación del evento, además del apovo de un maestro de ceremonias. Desde va está totalmente invitada la Junta Directiva v además podrán disponer de 15 becas para que colegas abogados (as) puedan ingresar al congreso de forma gratuita las cuales dispondrán ustedes a discreción.

242526

27

28

El Sr. Eduardo Rojas Sánchez, destaca que los eventos que anualmente realiza esta Asociación, han sido actividades caracterizadas, no sólo por la concurrencia, sino por la participación de valiosos juristas costarricenses e internacionales, por lo que la Junta Directiva, siempre les ha colaboración para tal fin.

293031

32 33

34

35

36

37

SE ACUERDA 2024-19-011 Trasladar a la Dirección Ejecutiva, para revisión de los cotos y posterior informe a esta Junta Directiva, la nota del Sr. Luis Alberto Canales Cortés, Director Ejecutivo, Instituto de Costa Rica para la Promoción del Derecho Procesal, Ciudad Neily, Corredores, para la realización del XVI Congreso Internacional de Derecho Procesal, los días 3, 4 y 5 de octubre de 2024, con el tema "LA VIRTUALIDAD EN LA JUSTICIA Y LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL DERECHO PROCESAL MODERNO". Ocho votos. ACUERDO FIRME. Responsable: Dirección Ejecutiva.

38 39 40

41

42

43

44

45 46

47

9. Nota 4232-2024, suscrita por el Sr. Carlos Toscano Mora Rodríguez, Subsecretario General Interino, Corte Suprema de Justicia, mediante la cual transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Superior del Poder Judicial, en sesión N° 40-2024 celebrada el 14 de mayo de 2024. ... "De conformidad con lo anterior, se acuerda: 1) Informar al Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica que sus agremiados tienen acceso a la Biblioteca del Poder Judicial tanto de manera virtual como física, por lo que resulta innecesario suscribir algún convenio para esos efectos. 2) Indicar a la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica que el Poder Judicial está en la mejor



disposición de brindar capacitación a sus agremiados sobre el uso de la biblioteca en caso de requerirlo. 3) Comunicar el presente acuerdo al Presidente del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica y a su Junta Directiva. Se declara acuerdo firme."

3 4 5

6

7

8 9

1

2

SE ACUERDA 2024-19-012 a) Se tiene por recibida la nota 4232-2024, del Sr. Carlos Toscano Mora Rodríguez, Subsecretario General Interino, Corte Suprema de Justicia. b) Trasladar a la Dirección Ejecutiva, para que coordine la capacitación ofrecida y al Departamento de Comunicación para que informe sobre la disposición de la Corte para el uso de su biblioteca, por parte de los agremiados y agremiadas. Ocho votos. ACUERDO FIRME. Responsable: Dirección Ejecutiva. Departamento de Comunicación.

11 12 13

14

15

10

10. La Sra. Andrea Ramírez Sánchez, Encargada de Mercado, presenta propuestas de convenio de alianza comercial con: -Gimnasio Xtreme Gym, -Campo Santo Valle de Paz, -Dra. Silvia Bonilla- Nutricionista, -Hotel Arenas Punta Leona, Soluciones personalizadas.

16 17 18

19

20

21

SE ACUERDA 2024-19-013 Autorizar a la Presidencia a firmar el convenio para la alianza comercial con: -Gimnasio Xtreme Gym, -Campo Santo Valle de Paz, -Dra. Silvia Bonilla- Nutricionista, -Hotel Arenas Punta Leona, Soluciones personalizadas. Ocho votos. ACUERDO FIRME. Responsable: Presidencia. Encargada de alianzas comerciales.

22 23 24

11. Nota CDC-05-24, suscrita por el Sr. Fabián Volio Echeverría, Coordinador Comisión Derecho Constitucional, mediante la cual presenta acuerdos de la sesión 11-24, celebrada el 16 de mayo de 2024, tomó los siguientes acuerdos:

26 27 28

25

"SE ACUERDA 2024-CDC-10-003 Solicitar a la Junta Directiva, que el presupuesto para las actividades de celebración del 75 Aniversario de la Constitución Política, no sea tomados del Presupuesto de Comisiones, sino del presupuesto del Colegio. Siete votos".

30 31 32

33

34

35

29

SE ACUERDA 2024-19-014 Se avala el acuerdo de la Comisión de Derecho Constitucional "2024-CDC-10-003 Solicitar a la Junta Directiva, que el presupuesto para las actividades de celebración del 75 Aniversario de la Constitución Política, no sea tomados del Presupuesto de Comisiones, sino del presupuesto del Colegio". Ocho votos. ACUERDO FIRME. Responsable: Direccion Finanzas y Presupuesto. Direccion Ejecutiva.

36 37 38

"SE ACUERDA 2024-CDC-10-004 Llevar a cabo la celebración principal del 75 Aniversario de la Constitución Política, en el Auditorio Pablo Casafont Romero, el 06 de noviembre 2024 a las dieciocho horas. Siete votos".

40 41 42

43

44

45

39

La Sra. Rosibel Jara Velásquez, solicita agregar: - refrigerios (bocadillos para las 3 actividades del mes de octubre, 100 personas), -apoyo de TI, sonido grabación, transmisión, -apoyo del Departamento de Comunicación, elaboración de flyers, divulgación de los eventos, maestro de ceremonia (para las actividades del mes de



octubre y la del mes de noviembre). Añade que posteriormente se presentará el presupuesto con todo el detalle para los eventos.

SE ACUERDA 2024-19-015 Avalar el acuerdo 2024-CDC-10-004, de la Comisión de Derecho Constitucional, para que el evento principal en conmemoración del 75 Aniversario de la Constitución Política, se lleve a cabo en el Auditorio Pablo Casafont Romero, el 06 de noviembre 2024, a las dieciocho horas. Se autoriza, además: refrigerios (bocadillos para las 3 actividades del mes de octubre, para un aproximado de 100 personas), -apoyo de TI, sonido grabación, transmisión, -apoyo del Departamento de Comunicación, elaboración de flyers, divulgación de los eventos, maestro de ceremonia (para las actividades del mes de octubre y la del mes de noviembre). Ocho votos. ACUERDO FIRME. Comisión Derecho Constitucional. Departamento de Comunicación y Mercadeo, TI, Protocolo y Eventos. Dirección Ejecutiva.

"SE ACUERDA 2024-CDC-10-005 Solicitar a la Junta Directiva, enviar a los medios de comunicación, el comunicado sobre de la celebración del 75 Aniversario de la Constitución Política, que se llevará a cabo en el Colegio el 06 de noviembre 2024. Siete votos.

SE ACUERDA 2024-19-016 En atención al acuerdo 2024-CDC-10-005, que el Departamento de Comunicación, envíe a los medios de comunicación, el comunicado sobre de la celebración del 75 Aniversario de la Constitución Política, que se llevará a cabo en el Colegio el 06 de noviembre 2024. Ocho votos. ACUERDO FIRME. Responsable: Departamento de Comunicación.

"SE ACUERDA 2024-CDC-10-007 Por solicitud de Sr. Francisco Eiter Cruz Marchena, Presidente del Colegio y como parte de las actividades de celebración del 75 Aniversario de la Constitución, llevar a cabo en conjunto con Club Unión, una conferencia acerca del proceso del Referéndum en Costa Rica, el jueves 20 de junio 2024, a partir de las 6 p.m.. Se solicita el aporte de un refrigerio para 100 personas, apoyo de TI, transmisión, apoyo del Departamento de Comunicación, divulgación, maestro de ceremonias. Siete votos".

SE ACUERDA 2024-19-017 Se acoge el acuerdo de la Comisión de Derecho Constitucional 2024-CDC-10-007, para que como parte de las actividades de celebración del 75 Aniversario de la Constitución Política, se realice en conjunto con Club Unión, una conferencia acerca del proceso del Referéndum en Costa Rica, para el jueves 20 de junio 2024, a partir de las 6 p.m.. Se autoriza el aporte de un refrigerio para 100 personas, apoyo de TI, transmisión, apoyo del Departamento de Comunicación, divulgación, maestro de ceremonias. Ocho votos. ACUERDO FIRME. Responsable: TI. Departamento de Comunicación. Protocolo y Eventos.

12. Correo electrónico enviado por la Sra. Luz María Bolaños Arias, Coordinadora de la Comisión Jurídica del Adulto Mayor y del Programa Adulto Mayor, mediante el cual solicita facilitar transporte para 60 personas, los Adultos Mayores del Programa, para trasladarse el 26 de junio a la Sede del Colegio en Puntarenas, a celebrar el Día del Padre en esa provincia. No omito manifestar que ya se ha confirmado la participación de



21 de mayo de 2024

Pág. 8 de 15

los 60 Adultos Mayores y que la alimentación de estos corre por cuenta del Grupo de Amigos Adultos Mayores que es el Grupo social nuestro, con los aportes voluntarios que cada uno entrega al mes. Por medio del Licdo. Juan Carlos Campos, Director de Sedes, se gestionó y apartó ese día para los miembros del Programa.

SE ACUERDA 2024-19-018 Trasladar a la Dirección Ejecutiva, la solicitud de la Sra. Luz María Bolaños Arias, Coordinadora de la Comisión Jurídica del Adulto Mayor y del Programa Adulto Mayor, donde solicita el transporte para 60 personas, para los Adultos Mayores del Programa Adulto Mayor, a fin de trasladarlos el 26 de junio a la Sede del Colegio en Puntarenas, a celebrar el Día del Padre. Ocho votos. ACUERDO FIRME. Responsable: Comisión Jurídica del Adulto Mayor. Dirección Ejecutiva.

13. Convenio de Alianza Deportiva entre Asociación de Estudiantes de Derecho de la Universidad de Costa Rica y el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica.

SE ACUERDA 2024-19-019 Trasladar para revisión del Departamento Legal, el Convenio de Alianza Deportiva entre Asociación de Estudiantes de Derecho de la Universidad de Costa Rica y el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica. Ocho votos. ACUERDO FIRME. Responsable: Departamento Legal.

14. Nota suscrita por el Sr. Geovanny Córdoba Solórzano, Coordinador Comisión Derecho Ambiental, mediante la cual adjunta la propuesta de la actividad denominada "Foro Debilitamiento de las instituciones Ambientales en Costa Rica", para el día miércoles 5 de junio del 2024, de 7:30 a.m. a 5:00 p.m., bajo la modalidad presencial/virtual.

 SE ACUERDA 2024-19-020 Trasladar a la Dirección Ejecutiva, la nota del Sr. Geovanny Córdoba Solórzano, Coordinador Comisión Derecho Ambiental, sobre la actividad denominada "Foro Debilitamiento de las instituciones Ambientales en Costa Rica", para el día miércoles 5 de junio del 2024, de 7:30 a.m. a 5:00 p.m., bajo la modalidad presencial/virtual. Se adjunta detalle programa y requerimientos para el evento. Ocho votos. ACUERDO Firme. Responsable: Comisión de Derecho Ambiental. Tl. Departamento de Comunicación. Protocolo y Eventos.

15. El Sr. Francisco Eiter Cruz Marchena, solicita se le autorice para enviar una nota a la Sra. Maritza Hernández Castañeda, Presidente, Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado, (UCCAEP), donde se le solicita un espacio (a esta Presidencia con miembros de la Comisión de Trabajador Independiente), con ella, el Director Ejecutivo y demás Directores presentes en la Junta Directiva de la CCSS, para exponer los temas importantes a promover y dinamizar sobre el trabajador independiente en general. Asimismo, externarle felicitación por el reciente nombramiento.

SE ACUERDA 2024-19-021 Autorizar al señor Presidente, a enviar nota a la Sra. Maritza Hernández Castañeda, Presidente, Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado, (UCCAEP), donde se le externe





felicitación por su reciente nombramiento y donde se le solicite un espacio a la Presidencia y miembros de la Comisión de Trabajador Independiente, con ella, el Director Ejecutivo y demás Directores presentes en la Junta Directiva de la CCSS. para exponer los temas importantes a promover y dinamizar sobre el trabajador independiente en general. Asimismo, externarle felicitación por el reciente nombramiento. Ocho votos. ACUERDO FIRME. Responsable: Presidencia.

6 7 8

9

10

11

12

13

14

1

2

3

4

5

16. Nota MSP-DM-DVUE-MJS-520-2024, suscrita por el Sr. Manuel Jiménez Steller, Viceministro Unidades Especiales, Ministerio de Seguridad, mediante la cual solicita préstamo del Auditorio Eduardo Ortiz Ortiz, para la celebración del 24 Aniversario del Servicio Nacional de Guardacostas, y 30 Aniversario de la Policía Control de Drogas, el jueves 23 de mayo. Se solicita el uso de cancha sintética para actividad deportiva de la Policía Control de Drogas. Como parte de los requerimientos, se solicita colaboración de un técnico en TI para la proyección de vídeos y uso de sonido dentro del Auditorio Eduardo Ortíz Ortíz.

15 16 17

18

19

20

21

22

23

24

SE ACUERDA 2024-19-022 En atención a la nota MSP-DM-DVUE-MJS-520-2024, del Sr. Manuel Jiménez Steller, Viceministro Unidades Especiales, Ministerio de Seguridad, se aprueba: -préstamo del Auditorio Eduardo Ortiz Ortiz, para la celebración del 24 Aniversario del Servicio Nacional de Guardacostas, y 30 Aniversario de la Policía Control de Drogas, el jueves 23 de mayo, - uso de cancha sintética para actividad deportiva de la Policía Control de Drogas. Trasladar a la Dirección Ejecutiva, la nota con los requerimientos para la coordinación respectiva. Ocho votos. ACUERDO FIRME. Responsable: Director Ejecutivo. Promotor Deportivo. Departamentos correspondientes.

25 26 27

17. Recurso de revocatoria, presentado por la Sra. Sofia González Barquero, ante el acuerdo de Junta Directiva JD-04-377-24, mediante el cual anula el acuerdo JD-03-181-24, notificado a la suscrita el jueves 2 de mayo de 2024.

29 30 31

32

33

28

SE ACUERDA 2024-19-023 Trasladar al Departamento Legal, el Recurso de revocatoria, presentado por la Sra. Sofia González Barquero, ante el acuerdo de Junta Directiva remitido mediante nota JD-04-377-24. Ocho votos. ACUERDO FIRME. Responsable: Departamento Legal.

34 35 36

ARTICULO 6) INFORME DE DIRECTORES Y DIRECTORAS.

37 38

6.1 El Sr. John Tapia Salazar, solicita ampliar a 15 días más, el plazo otorgado a la Comisión conformada para el análisis integral del examen de excelencia académica.

39 40 41

SE ACUERDA 2024-19-024 Ampliar a 15 días más, el plazo otorgado a la Comisión conformada para el análisis integral del examen de excelencia académica. Ocho votos. ACUERDO FIRME. Responsable: Comisión.

43 44 45

46

47

42

6.2 La Sra. Diana Gutiérrez Cerdas, informa que la Filial de San Carlos, invita a la Junta Directiva a visitarlos el 01 de junio, a fin de tratar temas de interés en mejora la Sede de San Carlos.



Acta Ordinaria No. 19-2024 21 de mayo de 2024

Pág. 10 de 15

6.2.1 La Sra. Diana Gutiérrez Cerdas, a solicitud de la Sra. Marcela Ortiz Bonilla, Coordinadora Comisión sobre Crimen Organizado, informa que se reunió con el Sr. Walter Antillón, para lo relacionado con la organización de los conversatorios y seminarios que se pretenden realizar sobre el tema de seguridad.

4 5 6

7

8

1

2

3

6.2.2 La Sra. Diana Michell Gutiérrez Cerdas, reitera invitación para el 04 de junio a las 4:00 p.m. a la actividad de premiación del Concurso denominado "Arbitraje y Mediación "Saberes y Conocimiento", donde se contará con la presencia y dedicación a la señora Jossette Altmann, Presidenta de Flacso.

9 10 11

ARTICULO 7) INFORME DIRECCION EJECUTIVA.

12 13

14

15

16

17

18

19

7.1 El Sr. Allan Salazar López, presenta nota suscita por el Sr. Hugo Quesada Monge, Encargado de la Oficina de Seguridad Social del Colegio, mediante la cual remite informe "Jornada Medicina Preventiva – tamizajes médicos, que se llevó a cabo en el marco de la celebración del Día de San Ivo el pasado 18 de mayo. Se atendieron 121 agremiados y agremiadas, la actividad transcurrió con sumo orden y una abundante afluencia de abogados/as y familiares. Se realizaron sorteos de chequeos médicos y rifas de sorpresas. Solo un inconveniente de ruido de la discomóvil, que estaba dentro del marco de la celebración de San Ivo, pero en general quedaron muy satisfechos.

20 21 22

23

24

Enfatiza que de parte de la Dirección Ejecutiva, se le brindó respuesta externando agradecimiento por la participación tan exitosa y que se cumplió con los fines inteligentes que se tenían principalmente de la medicina y prevención de los agremiados y agremiadas.

25 26 27

28

29

30

31

SE ACUERDA 2024-19-025 Externar cordial agradecimiento al Instituto Nacional de Seguros, INS, al Dr. Hugo Quesada Monge y su equipo de trabajo QUEOS, por el valioso aporte y participación exitosa con la "Jornada Medicina Preventiva", que se llevó a cabo en el marco de la celebración del Día de San Ivo, el pasado 18 de mayo, el cual fue del agrado y beneficio de nuestras personas agremiadas. Ocho votos. Responsable: Secretaría comunicar.

32 33 34

35

36

SE ACUERDA 2024-19-026 Externar cordial agradecimiento al Banco de Costa Rica, por el patrocinio brindado para el evento realizado en el marco de la celebración del Día de San Ivo. Ocho votos. ACUERDO FIRME. Responsable: Secretaría comunicar.

37 38 39

Al ser las diecinueve horas se desconecta por un momento el Sr. John Tapia Salazar.

40 41

42

43

7.2 El Sr. Allan Salazar López, informa que se recibió nota del Sr. Francisco Morales Olvera, Presidente de la Federación Iberoamericana de Abogados, mediante la cual invitan al XXXVII Congreso de la FIA Coahuila 2024 que se llevara a cabo los días 21 y 22 de Junio 2024, en México.

44 45 46

47

SE ACUERDA 2024-19-027 En atención a la nota Sr. Francisco Morales Olvera. Presidente de la Federación Iberoamericana de Abogados, se autoriza la



participación del Sr. Froylan Alvarado Zelada, que es el representante propietario del Colegio ante dicha organización, para que asista al XXXVII Congreso de la FIA Coahuila 2024 que se llevara a cabo los días 21 y 22 de Junio 2024, en México. Se delega a la Dirección Ejecutiva, coordinar lo pertinente para dicha participación. Siete votos. ACUERDO FIRME. Responsable: Dirección Ejecutiva.

Al ser las diecinueve horas con siete minutos se conecta el Sr. Viamney Guzmán Alvarado.

Al ser las diecinueve horas con ocho minutos, se reintegra a la sesión el Sr. John Tapia Salazar.

Al ser las diecinueve horas con once minutos se decreta un receso. Se reanuda la sesión al ser las diecinueve horas con veinte minutos.

ARTICULO 8) ASUNTOS BREVES Y TRASLADOS DE FISCALIA.

8.1 ASUNTOS BREVES:

8.1.1 Expediente NO: 041-24 (1). Denunciado: Lic. W. S. M.. Denunciante: De Oficio (Tribunal de Juicio del II Circuito Judicial de la Zona Sur "Golfito").

SE ACUERDA 2024-19-028 De conformidad con los artículos 284, 292 inciso 1 y 3) y 293 inciso 1) de la Ley General de Administración Pública, se rechaza de plano la denuncia comunicada de oficio por parte del Tribunal de Juicio del II Circuito Judicial de la Zona Sur "Golfito" en contra del licenciado W. S. M., y en consecuencia se ordena el archivo del expediente. Ocho votos. Responsable: Fiscalía.

8.1.2 Expediente Número: 681-23 (1). Denunciada: Licda. L. S. C.. Denunciante: H. A. M..

SE ACUERDA 2024-19-029 Rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el señor H. A. M. y confirmar lo resuelto por la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, sesión ordinaria sesión ordinaria 01-24, celebrada el 16 de enero del año 2024, acuerdo 2024-01-037, se mantiene incólume dicho acuerdo y se ordena el archivo definitivo del expediente, dando por agotada la vía administrativa. Ocho votos. Responsable: Fiscalía.

8.1.3 Expediente Nº: 627-21 (1). Denunciado: Lic. G. A. S.. Denunciantes: H. R. V. y M. Á. A..

43 SE ACUERDA 2024-19-030 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la
44 Ley de Resolución Alterna de Conflicto, relacionado con el artículo 75 del Código
45 de Deberes Jurídicos, Morales y Éticos del Profesional en Derecho, homologar el
46 acuerdo conciliatorio alcanzado entre las partes; y, ordenar consecuentemente el
47 archivo definitivo del presente expediente seguido en contra del licenciado



1 Germán Araya Sánchez, colegiado 2132. Ocho votos. Responsable: Fiscalía.

8.1.4 Expediente número: 167-24 (2). Denunciado (a): Licda. A. Y. R. V.. Denunciante: De Oficio (Juzgado I de Familia de San José).

SE ACUERDA 2024-19-031 Con fundamento en el artículo 292 inciso 3) de la Ley General de la Administración Pública: rechazar de plano la denuncia y en consecuencia ordenar el archivo del expediente. Ocho votos. Responsable: Fiscalía.

8.1.5 Expediente número: 657-23 (2). Denunciado: Lic. J. C. M.. Denunciante: B. M. V..

SE ACUERDA 2024-19-032 Declarar sin lugar el recurso de revocatoria interpuesto por el denunciante el señor B. M. V., contra el acuerdo 2023-05-042, tomado en la sesión Ordinaria número 06-24, celebrada el 20 de febrero del 2024, manteniendo incólume dicho acuerdo. Ocho votos. Responsable: Fiscalía

8.1.6 Expediente número: 617-23 (2) Denunciado: Lic. J. C. R. J.. Denunciante: De Oficio (Tribunal de Juicio del II Circuito Judicial de San José).

SE ACUERDA 2024-19-033 Declarar con lugar la excepción de prescripción interpuesta por el Lic. J. C. R. J., en su calidad de denunciado en la presente causa disciplinaria, y, en consecuencia, se ordena archivar las presentes diligencias seguidas en su contra. Ocho votos. Responsable: Fiscalía.

8.1.7 Expediente N°: 442-23 (2). Denunciado: Lic. S. A. R. M.. Denunciante: D. Á. B..

SE ACUERDA 2024-19-034 Homologar el acuerdo conciliatorio realizado entre el Sr. D. Á. B. y el licenciado S. A. R. M., procediéndose con el archivo del expediente. Ocho votos. Responsable: Fiscalía.

8.1.8 Expediente N: 218-24 (4). Denunciado: Lic. J. C. O. Ch.. Denunciante: M. O. Ch..

SE ACUERDA 2024-19-035 Con fundamento en los artículos 292 inciso 3) y 285 incisos 2) y 3) de la Ley General de la Administración Pública, se rechaza de plano la denuncia comunicada por la señora M. O. Ch. en contra del Lic. J. C. O. Ch., y en consecuencia ordenar el archivo del expediente. Ocho votos. Responsable: Fiscalía.

8.1.9 Expediente N°: 133-24 (4). Denunciada: Licda. María V. A. R.. Denunciante: I. S. R..

SE ACUERDA 2024-19-036 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 292 inciso 3) de Ley General de Administración Pública, se rechaza de plano la denuncia interpuesta por la señora I. S. R. en contra de la Licda. M. V. A. R., y, en consecuencia, se ordena el archivo del expediente. Ocho votos. Responsable:



Fiscalía.

2 3

1

8.1.10 Expediente N°: 128-24 (4). Denunciados: Lic. A. B. L., Lic. S. M. A. y Lic. N. G. S..

4 5

6

7

8

SE ACUERDA 2024-19-037 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 292 inciso 3) de Ley General de Administración Pública, se rechaza de plano la denuncia interpuesta por el señor D. P. A. en contra del Lic. A. B. L., el Lic. S. M. A., y el Lic. N. G. S., y, en consecuencia, se ordena el archivo del expediente. Ocho votos. Responsable: Fiscalía.

9 10 11

8.1.11 Expediente N°: 113-24 (4). Denunciada: Licda. A. M. R. Ch.. Denunciante: M. D. T. C..

12 13 14

15

16

17

SE ACUERDA 2024-19-038 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 292 inciso 3) de Ley General de Administración Pública, se rechaza de plano la denuncia interpuesta por la señora M. D. T. C. en contra de la Licda. A. M. R. Ch., y, en consecuencia, se ordena el archivo del expediente. Ocho votos. Responsable: Fiscalía.

18 19 20

8.1.12 Expediente N°: 108-24 (4). Denunciado: Lic. G. A. M.. Denunciante: I. O. S..

21 22

23

24

25

SE ACUERDA 2024-19-039 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 292 inciso 3) de Ley General de Administración Pública, se rechaza de plano la denuncia interpuesta por la señora lleana O. S. en contra del Lic. G. A. M., y, en consecuencia, se ordena el archivo del expediente. Ocho votos. Responsable: Fiscalía.

26 27 28

8.1.13 Expediente Nº: 375-10 (4). Denunciado: Lic. C. Q. E.. Denunciantes: B. W. L. y J. L. L. en representación de Corporación Lilo de Biolley, Sociedad Anónima.

29 30 31

32

SE ACUERDA 2024-19-040 Ordenar la habilitación en el ejercicio profesional del licenciado C. Q. E., al no encontrarse actualmente descontando prisión, pues se le concedió un beneficio. Ocho votos. Responsable: Fiscalía.

33 34

8.1.14 Expediente Nº: 154-24 (5). Denunciado: Lic. C. F. R. R.. Denunciante: F. de L. 35 36 G. C..

37 38

39

40

41

SE ACUERDA 2024-19-041 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 292 inciso 3) de Ley General de Administración Pública, se recomienda rechazar de plano por prevención no cumplida la denuncia interpuesta por la señora F. de L. G. C. en contra del Lic. C. F. R. R., y, en consecuencia, se ordena el archivo del expediente. Ocho votos. Responsable: Fiscalía.

42 43

8.1.15 Expediente No: 025-24 (6) Denunciado: Lic. R. S. M.. Denunciante: De Oficio 44 (Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda). 45

46 47

SE ACUERDA 2024-19-042 De conformidad con el artículo 55 del Código Procesal



Civil, declarar la imposibilidad sobrevenida del proceso incoado de oficio por el Tribunal Contencioso y Civil de Hacienda, en contra del Lic. R. S. M., dando por terminado el presente procedimiento disciplinario y ordenar el archivo del expediente. Ocho votos. Responsable: Fiscalía.

8.1.16 Expedientes N°: 700-23 (6). Denunciado: Lic. C. C. G.,. Denunciante: De Oficio (Tribunal Penal del II Circuito Judicial de San José).

SE ACUERDA 2024-19-043 Por el fallecimiento del Lic. C. Ch. G., ordenar el archivo definitivo del expediente. Ocho votos. Responsable: Fiscalía.

8.2 TRASLADOS:

8.2.1 Expediente No: 091-24 (1). Denunciado: Lic. C. A. N. Q.. Denunciante: J. B. M..

SE ACUERDA 2024-19-044 Trasladar el expediente a la Fiscalía a efecto de iniciar procedimiento. Ocho votos. Responsable: Fiscalía.

8.2.2 Expediente No: 071-24 (1). Denunciada: Licda. K. M. V. Ch.. Denunciante: De Oficio. (Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela).

SE ACUERDA 2024-19-045 Trasladar el expediente a la Fiscalía a efecto de iniciar procedimiento. Ocho votos. Responsable: Fiscalía.

8.2.3 Expediente No: 247-24 (2). Denunciado (a): Lic. N. S. L. R.. Denunciante: De Oficio. (Juzgado Penal del III Circuito Judicial de Alajuela, San Ramón).

SE ACUERDA 2024-19-046 Trasladar el expediente a la Fiscalía a efecto de iniciar procedimiento. Ocho votos. Responsable: Fiscalía.

8.2.4 Expediente 147-24 (2). Denunciado (a): Licda. M. Y. J. P.. Denunciante: De Oficio. (Juzgado Penal del I Circuito Judicial de San José).

SE ACUERDA 2024-19-047 Trasladar el expediente a la Fiscalía a efecto de iniciar procedimiento. Ocho votos. Responsable: Fiscalía.

8.2.5 Expediente No: 248-24 (4). Denunciada: Licda. G. Ch. S.. Denunciante: De Oficio (Juzgado Penal del I Circuito Judicial de Alajuela).

SE ACUERDA 2024-19-048 Trasladar el expediente a la Fiscalía a efecto de iniciar procedimiento. Ocho votos. Responsable: Fiscalía.

8.2.6 Expediente 223-24 (4). Denunciado: Lic. J. G. L.. Denunciante: De Oficio (Ministerio de Seguridad Pública).

SE ACUERDA 2024-19-049 Trasladar el expediente a la Fiscalía a efecto de iniciar procedimiento. Ocho votos. Responsable: Fiscalía.

	·
1 2 3	8.2.7 Expediente No: 249-24 (5) Denunciado: Lic. Á. A. P Denunciante: De Oficio (Juzgado Penal de Cañas).
4 5	SE ACUERDA 2024-19-050 Trasladar el expediente a la Fiscalía a efecto de inicial procedimiento. Ocho votos. Responsable: Fiscalía.
6 7 8	8.2.8 Expediente: 244-24 (5). Denunciado: Lic. G. F. B. M. Denunciante: D. Z. J
9 10	SE ACUERDA 2024-19-051 Trasladar el expediente a la Fiscalía a efecto de inicial procedimiento. Ocho votos. Responsable: Fiscalía.
11 12 13	8.2.9 Expediente: 209-24 (5). Denunciado: Lic. S. D. M Denunciante: D. R. B. A
14 15	SE ACUERDA 2024-19-052 Trasladar el expediente a la Fiscalía a efecto de inicial procedimiento. Ocho votos. Responsable: Fiscalía.
16 17 18	8.2.10 Expediente: 184-24(5). Denunciada: Licda. L. A. S. A Denunciante: K. E. B. M.
19 20 21	SE ACUERDA 2024-19-053 Trasladar el expediente a la Fiscalía a efecto de inicial procedimiento. Ocho votos. Responsable: Fiscalía.
22 23	Al ser las diecinueve horas con diecinueve minutos se da por finalizada la sesión.
242526	

MSc. Francisco Eiter Cruz Marchena Presidente

27

28 29 MSc. Eduardo Rojas Sánchez Secretario